



Resolución definitiva del Decano de la Facultad de 2 de julio de 2024. X Premio al Emprendimiento

02/07/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, este Decanato ha resuelto publicar la relación definitiva de proyectos seleccionados en la primera fase del Premio, que pasan a la segunda fase o fase final, tras la votación de los miembros del Comité de Evaluación designado en las Bases.



Como se indica en las bases del premio, los proyectos deberán ser defendidos, en una segunda fase, ante un Tribunal, presidido por Vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad, y compuesto por personas de reconocido prestigio de la vida empresarial, académica, política y social de Granada, quien decidirá el ganador de la X Edición del Premio al Emprendimiento.

Bases

ADJUNTO	TAMAÑO
Archivo con la Resolución definitiva al X Premio al Emprendimiento	129.48 KB